



ACTA
DÉCIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMISIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN
DE COMPETENCIAS LABORALES

28 DE JULIO DE 2011

En Santiago, a 28 de julio de 2011, ante su secretaria ejecutiva y ministro de fe, Ximena Concha Bañados, se celebró la décimo primera sesión extraordinaria de la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, ChileValora, cuyas partes principales se reducen a continuación:

PARTICIPANTES.

Concurrieron a esta décimo primera sesión extraordinaria las siguientes personas: En representación de las Organizaciones de Trabajadores, Sr. Víctor Ulloa Zambrano, quien la presidió, Sr. Roberto Morales Farías y Sr. Roberto Godoy Fuentes; en representación de las Organizaciones de Empleadores, Sr. Arturo Lyon Parot, Sr. Bernardo Echeverría Vial y Sr. Andrés Ovalle Letelier; en representación del Ministerio de Educación, Sr. Alejandro Weinstein Varas; y en representación del Ministerio del Trabajo, Sr. Juan Bennett Urrutia.

No asistió a esta sesión el señor Jorge Hermann Anguita, representante del Ministerio de Economía, quien justificó su inasistencia con la debida anticipación.

Actuó como secretaria de actas doña Hortensia Cereceda Pinto, abogado de la Secretaría Ejecutiva de ChileValora.

TABLA

1. Aprobación acta sesión anterior
2. Solicitud ampliación de vigencia del catálogo ChileValora
3. Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria a Junio 2011
4. Varios

DISCUSIÓN Y ACUERDOS.

En el primer punto de la tabla, se aprueba sin modificaciones el acta de la vigésimo tercera sesión ordinaria.

En el segundo punto de la tabla, se someten a aprobación de los directores las solicitudes de ampliación de vigencia de los perfiles ocupacionales que actualmente componen el catálogo de ChileValora y cuya vigencia vence el 1 de agosto del presente año.

Para estos efectos, el 24 de junio del presente año se envió carta formal a todos los sectores que tienen perfiles acreditados en el catálogo, a través de los gremios o entidades que lideraron el proceso de levantamiento de éstos, para informarles de la pérdida de vigencia y solicitarles el envío de una carta o mail manifestando la voluntad de



solicitar la ampliación y/o de postular a la segunda convocatoria para iniciar un proceso de actualización de los mismos. De las 20 entidades contactadas, se recibió manifestación de voluntad de 19, faltando solamente la respuesta del gremio representante del Sector Pecuario Subsector Ovino, el cual no fue posible ubicar.

Luego, se enviaron y publicaron en la página web dos formularios que debían completar los sectores para solicitar la ampliación de vigencia, uno para aquellos que tenían su OSCL conformado y otro para los que aún no lo tienen. En ellos se debía señalar la identificación de la organización solicitante, la metodología aplicada en el proceso de levantamiento de los perfiles, la fundamentación de la solicitud de ampliación, los perfiles para los que se solicita la extensión y la vigencia propuesta. Tratándose de los sectores con organismo sectorial conformado, debía agregarse el acta de conformación del OSCL y el acta de reunión donde el OSCL autoriza la solicitud de ampliación de vigencia en los términos solicitados en el formulario. Respecto de los sectores que no cuentan con OSCL constituido, el formulario debía incluir la propuesta de OSCL a conformar y el compromiso del representante sectorial de proceder a su conformación para la validación de la solicitud de ampliación de vigencia presentada. En este caso particular, la decisión que adopte el directorio será transitoria, ya que el sector deberá acreditar el cumplimiento del compromiso antes señalado en el plazo que fije ChileValora para estos efectos.

El plazo de envío de los respectivos formularios venció el pasado viernes 22 de julio. Los 19 sectores contactados ingresaron sus solicitudes de ampliación, pero se hace presente que la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC) lo hizo mediante un oficio del superintendente y no a través del formulario dispuesto para ello. Consultada la secretaria ejecutiva acerca de la razones de lo anterior, explica que la SEC cuenta con un sistema de certificación de los instaladores de electricidad, gas y combustible, que opera desde hace bastante tiempo de manera autónoma y que, según lo que han manifestado en los contactos establecidos, no tendrían mayor interés por ahora en hacerse parte de nuestro Sistema, dado que están esperando que comience la acreditación de centros para evaluar su forma de participar en el futuro. Por ello, si bien no cumplieron los requisitos formales que había fijado ChileValora, a través de este oficio manifestaron su voluntad de mantener la vigencia de los perfiles.

Los directores coinciden en la importancia de hacer conversar la certificación de ChileValora con los otros sistemas de certificación operados por organismos del sector público, de modo de contar con información suficiente que permita construir una propuesta de articulación. Como primera medida, se encarga a la secretaria ejecutiva la realización de un levantamiento de los sistemas de certificación de competencias existentes en el sector público, el que deberá ser informado a los directores en una próxima sesión.

Respecto de la situación específica de la SEC, los directores acuerdan pedir una reunión con el superintendente, a través del representante del Minecon en el directorio, para invitarlo a incorporarse al Sistema y motivar una definición de mayor alcance respecto de los perfiles de ese sector actualmente existentes en el catálogo.

Se presenta a continuación, el resumen de las solicitudes de ampliación de vigencia presentadas por sectores o subsectores con OSCL constituidos:

1. **ACUÍCOLA - SALMONERO.** Entidad solicitante: Salmón Chile. Tiene actualmente 13 perfiles en el catálogo. Solicita ampliar la vigencia de 11 perfiles hasta



diciembre de 2011 y no renovar vigencia de los 2 perfiles relacionados con moluscos. Los 11 perfiles cuya ampliación se solicita, se encuentran en proceso de actualización a través de un proyecto de competencia laboral en actual ejecución. Se aclara que el gremio que levantó los perfiles de moluscos (APOOCH) ya no existe.

Propuesta de la Secretaría Ejecutiva: aprobar la ampliación de la vigencia de 11 perfiles y no renovar vigencia de los 2 perfiles de moluscos.

2. **METALURGICO – METALMECANICO.** Entidad solicitante: Asimet AG. Tiene actualmente 16 perfiles en el catálogo. Solicita ampliar la vigencia de los 16 perfiles hasta agosto de 2013. De los 16 perfiles cuya ampliación se solicita, 13 fueron postulados a la segunda convocatoria de proyectos de competencias laborales, para su actualización.
Propuesta de la Secretaría Ejecutiva: aprobar la ampliación en los términos solicitados.
3. **COMUNICACIONES – RADIODIFUSIÓN.** Entidad solicitante: ARCHI. Tiene actualmente 4 perfiles en el catálogo. Solicita ampliar la vigencia de los 4 perfiles hasta agosto de 2013. No presentó anteproyecto en la segunda convocatoria.
Propuesta de la Secretaría Ejecutiva: aprobar la ampliación en los términos solicitados.
4. **INDUSTRIA DEL PAN.** Entidad solicitante: INDUPAN A.G. Tiene actualmente 5 perfiles en el catálogo. Solicita ampliar la vigencia de los 5 perfiles hasta diciembre de 2011. Los 5 perfiles cuya ampliación se solicita, se encuentran en proceso de actualización a través de un proyecto de competencia laboral en actual ejecución.
Propuesta de la Secretaría Ejecutiva: aprobar la ampliación en los términos solicitados.
5. **PESQUERO – PESCA ARTESANAL.** Entidad solicitante: FEDEPESCA. Tiene actualmente 5 perfiles en el catálogo. Solicita ampliar la vigencia de los 5 perfiles hasta agosto de 2012. No presentó anteproyecto en la segunda convocatoria.
Propuesta de la Secretaría Ejecutiva: aprobar la ampliación en los términos solicitados.
6. **EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO – GESTIÓN.** Entidad solicitante: CONUPIA. Tiene actualmente 1 perfil en el catálogo. Solicita ampliar la vigencia del perfil hasta agosto de 2012. El perfil cuya ampliación se solicita, comenzará su proceso de actualización en el marco del proyecto de competencia laboral en actual ejecución.
Propuesta de la Secretaría Ejecutiva: aprobar la ampliación en los términos solicitados.
7. **VITIVINICOLA.** Entidad solicitante: Vinos de Chile. Tiene actualmente 13 perfiles en el catálogo. Solicita ampliar la vigencia de 4 perfiles a enero de 2012 y de 9 perfiles a agosto del 2013. Los 4 perfiles cuya ampliación se solicita a enero de 2012, se encuentran en proceso de actualización a través de un proyecto de competencia laboral en actual ejecución.
Propuesta de la Secretaría Ejecutiva: aprobar la ampliación en los términos solicitados.



8. **AGRÍCOLA – FRUTÍCOLA.** Entidad solicitante: ASOEX A.G. Tiene actualmente 18 perfiles frutícolas en el catálogo. Solicita ampliar la vigencia hasta agosto de 2012 de sus 18 perfiles y de otros 24 que son transversales al sector agrícola. De estos 42 perfiles, 10 se encuentran en proceso de actualización a través de un proyecto de competencia laboral en actual ejecución y otros 10 fueron postulados a la segunda convocatoria para su actualización.

Propuesta de la Secretaría Ejecutiva: aprobar la ampliación en los términos solicitados.

Se presenta a continuación, el resumen de las solicitudes de ampliación de vigencia presentadas por sectores o subsectores sin OSCL constituidos:

9. **AGRICOLA – ACEITE DE OLIVA.** Entidad solicitante: ChileOliva AG. Tiene actualmente 4 perfiles en el catálogo. Solicita ampliar la vigencia hasta agosto de 2016 de sus 4 perfiles y de otros 13 que son transversales al sector agrícola. No presentó anteproyecto en la segunda convocatoria.

Propuesta de la Secretaría Ejecutiva: aprobar la ampliación por el plazo solicitado sólo de los 4 perfiles propios del sector, ya que la ampliación de los 13 restantes se otorgaría en el marco de la solicitud del sector agrícola-frutícola representado por ASOEX.

10. **AGRICOLA - ALIMENTOS ELABORADOS.** Entidad solicitante: Chile Alimentos AG. Tiene actualmente 21 perfiles en el catálogo. Solicita ampliar la vigencia hasta agosto de 2012 de sus 21 perfiles y de otros 18 que son transversales al sector agrícola. Presentó anteproyecto en la segunda convocatoria para la actualización de los perfiles.

Propuesta de la Secretaría Ejecutiva: aprobar la ampliación por el plazo solicitado sólo de los 21 perfiles propios del sector, ya que la ampliación de los 18 restantes se otorgaría en el marco de la solicitud del sector agrícola-frutícola representado por ASOEX.

11. **AGRICOLA – HORTALIZAS.** Entidad solicitante: Fedefruta. Tiene actualmente 5 perfiles en el catálogo. Solicita ampliar la vigencia de los 5 perfiles hasta marzo de 2012. Los 5 perfiles cuya ampliación se solicita, fueron postulados a la segunda convocatoria para su actualización.

Propuesta de la Secretaría Ejecutiva: aprobar la ampliación en los términos solicitados.

12. **AGRICOLA – SEMILLAS.** Entidad solicitante: Anpros AG. Tiene actualmente 10 perfiles en el catálogo. Solicita ampliar la vigencia de los 10 perfiles hasta diciembre de 2016. No presentó anteproyecto en la segunda convocatoria.

Sugerencia de la Secretaría Ejecutiva: aprobar la ampliación en los términos solicitados.

13. **SECTOR PECUARIO – LACTEOS.** Entidad solicitante: Exporlac. Tiene actualmente 20 perfiles en el catálogo. Solicita ampliar la vigencia hasta agosto de 2012 de sus 20 perfiles y de otros 14 que son transversales al sector pecuario. Estos 34 perfiles fueron postulados a la segunda convocatoria para su actualización.

Propuesta de la Secretaría Ejecutiva: aprobar la ampliación en los términos solicitados.



14. **SECTOR PECUARIO – CARNES.** Entidad solicitante: FAENACAR. Tiene actualmente 10 perfiles en el catálogo. Solicita ampliar la vigencia hasta agosto de 2014 de sus 10 perfiles, de otros 14 que son transversales al sector pecuario y de 1 que no se encuentra en el catálogo que fue levantado en el marco de los clúster. No presentó anteproyecto en la segunda convocatoria.
Propuesta de la Secretaría Ejecutiva: aprobar la ampliación por el plazo solicitado sólo de los 10 perfiles propios del sector, ya que la ampliación de los 14 restantes se otorgaría en el marco de la solicitud del sector pecuario-lácteo y el perfil que no se encuentra en el catálogo no puede ser ampliado.
15. **SECTOR COMERCIO – SUPERMERCADOS.** Entidad solicitante: Asach AG. Tiene actualmente 4 perfiles en el catálogo. Solicita ampliar la vigencia de los 4 perfiles hasta agosto de 2013. Presentó anteproyecto a la segunda convocatoria para levantamiento de nuevos perfiles.
Propuesta de la Secretaría Ejecutiva: aprobar la ampliación en los términos solicitados.
16. **CONSTRUCCIÓN – EDIFICACIÓN.** Entidad solicitante: Cámara Chilena de la Construcción. Tiene actualmente 17 perfiles en el catálogo. Solicita ampliar la vigencia de los 17 perfiles hasta agosto de 2013. Los 17 perfiles cuya ampliación se solicita, fueron postulados a la segunda convocatoria para su actualización.
Propuesta de la Secretaría Ejecutiva: aprobar la ampliación en los términos solicitados.
17. **LOGISTICA.** Entidad solicitante: Alog AG. Tiene actualmente 19 perfiles en el catálogo. Solicita ampliar la vigencia de los 19 perfiles hasta agosto de 2012. Los 19 perfiles cuya ampliación se solicita, fueron postulados a la segunda convocatoria para su actualización.
Propuesta de la Secretaría Ejecutiva: aprobar la ampliación en los términos solicitados.
18. **SECTOR TURISMO – GASTRONOMIA/ALOJAMIENTO/ASISTENCIA TURISTAS/AGENCIAS DE VIAJE/LOCAL COMIDA RAPIDA.** Entidad solicitante: Cámara Nacional de Comercio y Turismo. Tiene actualmente 19 perfiles en el catálogo. Solicita ampliar la vigencia hasta agosto de 2012 de sus 19 perfiles y de otros 4 que corresponden al sector supermercados. Los 23 perfiles cuya ampliación se solicita, fueron postulados a la segunda convocatoria para su actualización.
Propuesta de la Secretaría Ejecutiva: aprobar la ampliación por el plazo solicitado sólo de los 19 perfiles propios del sector, ya que la ampliación de los 4 restantes se otorgaría en el marco de la solicitud del sector supermercados representada por Asach
19. **GAS/ELECTRICIDAD – INSTALADORES.** Entidad solicitante: Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC). Tiene actualmente 4 perfiles en el catálogo. Solicita ampliar la vigencia de los 4 perfiles hasta agosto de 2013.
Propuesta de la Secretaría Ejecutiva: aprobar la ampliación de los 4 perfiles pero sólo hasta diciembre de 2011, a la espera de que el sector defina su interés de participar en el Sistema y cumpla con los requisitos del proceso a través de un OSCL.



20. **SECTOR PECUARIO – OVINOS.** Tiene 5 perfiles en el catálogo. No fue posible ubicar a la Asociación de Ganaderos de Magallanes (Asogama), que fue la entidad responsable de su levantamiento.

Propuesta de la Secretaría Ejecutiva: No renovar la vigencia de estos 5 perfiles.

A modo de resumen, la situación final de las solicitudes de ampliación y la propuesta de la secretaría ejecutiva es la siguiente: ampliar por el plazo solicitado 97 perfiles ocupacionales cuya solicitud fue presentada por sectores productivos que cuentan con organismo sectorial conformado; ampliar por el plazo solicitado 147 perfiles ocupacionales cuya solicitud fue presentada por sectores productivos que no cuentan con organismo sectorial conformado, pero en este caso la ampliación será transitoria y quedará condicionada a la verificación por parte de la entidad solicitante de la conformación del OSCL comprometido y la validación por parte de éste de la solicitud presentada; no ampliar la vigencia de 7 perfiles ocupacionales cuya ampliación no fue solicitada.

Luego de un breve intercambio de opiniones, los directores aceptan la propuesta de la secretaría ejecutiva y adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO TREINTA Y SEIS DEL AÑO DOS MIL ONCE: AMPLÍESE, por el plazo que para cada caso se indica, la vigencia de los 244 perfiles ocupacionales que se detallan en documento anexo, el que forma parte integrante de la presente acta. Manténganse, por tanto, en el Registro Nacional de Unidades de Competencias Laborales. **TÉNGASE PRESENTE** que la ampliación otorgada a los perfiles ocupacionales de sectores productivos que no cuentan con un organismo sectorial conformado, será transitoria y deberá ser ratificada por la Comisión a más tardar en el mes de abril del año 2012, previa presentación por parte del sector correspondiente, de los documentos que verifiquen la conformación del organismo sectorial comprometido y la validación por parte de éste de la ampliación solicitada. **ELIMÍNENSE** del Registro Nacional de Unidades de Competencias Laborales, aquellos perfiles ocupacionales que se detallan en documento anexo que forma parte integrante de la presente acta, que vencen el 1° de agosto del presente año y cuya ampliación de vigencia no fue solicitada en los tiempos y formas establecidos por la Comisión.

En el tercer punto de la tabla, se presenta el informe trimestral de ejecución presupuestaria, al 30 de junio de 2011. Se advierte que, como la transferencia de los recursos asociados al convenio de desempeño con el MINTRAB se recibió a principios del mes de julio, no está considerada en el presente informe. En resumen, al 30 de junio existía un 21% de ejecución presupuestaria, concentrada principalmente en gastos de personal y operacionales, con una muy baja ejecución de los componentes técnicos. Ello se explica debido a que no se habían recibido los recursos necesarios para comenzar el plan de trabajo anual. Sin embargo, se espera que la ejecución aumente significativamente durante el segundo semestre, considerando que ya se encuentra cerrada la segunda convocatoria de anteproyectos de competencias laborales, cuyos recursos serán comprometidos mediante la firma de los convenios de colaboración y las licitaciones correspondientes, entre fines de agosto y principios de septiembre.

Por último, respecto de la ejecución 2010, se recuerda que hay gastos devengados del presupuesto 2010 que se están pagando durante el año 2011, principalmente aquellos asociados al desarrollo de proyectos de competencias laborales y algunas otras consultorías relacionadas con los componentes técnicos. A la fecha, de los M\$607.122

devengados, se han pagado M\$245.857, lo que corresponde a un 40% aproximado. Se entrega en carpeta a los directores el detalle de los gastos devengados.



En el último punto de la tabla, sobre Varios, se informan los siguientes temas: *

1.- Proceso Presupuestario 2012. Se recuerda que el directorio aprobó un presupuesto de expansión para el año 2012, que alcanzó los M\$1.425.886, de los cuales se solicitó al MINTRAB M\$1.058.612, y se comprometieron ingresos propios por M\$367.274.

La secretaria ejecutiva informa que es necesario que quede en acta la ratificación del directorio de este presupuesto, ya que el acuerdo adoptado en la sesión anterior fue por un monto mayor. Se aprueba y se ratifica el presupuesto por el monto antes señalado.

Luego se informa que dicho presupuesto y el plan de trabajo fue presentado al Subsecretario del Trabajo con fecha 12 de julio. El mismo día se informó a la secretaria ejecutiva que el Subsecretario del Trabajo presentó a Diprés un presupuesto de continuidad para ChileValora, esto es M\$796.856 y habría solicitado al Director de Sence que pidiera una expansión de presupuesto para transferir a ChileValora los recursos de ampliación solicitados (M\$261.756). Atendido lo anterior, con fecha 13 de julio, se hizo llegar al Subsecretario un mail informando de las implicancias presupuestarias de esta medida para ChileValora, por la modalidad de ampliación de su presupuesto, se envió además una propuesta de glosa presupuestaria para fundamentar la solicitud de pago de dieta a los directores y una solicitud de mantención de la glosa presupuestaria actual que regula la generación de ingresos propios.

El 20 de julio el jefe de gabinete del subsecretario informó a la secretaria ejecutiva que en la discusión presupuestaria con DIPRES no hubo reparos al presupuesto de continuidad de ChileValora, manteniendo la glosa actual, y que la Subsecretaría no envió la glosa solicitando la dieta de los directores, la que se discutirá más adelante.

El 27 de julio el Subsecretario informa a la secretaria ejecutiva que la próxima semana ha acordado una reunión con la Directora de Presupuesto para tratar la situación presupuestaria de ChileValora, la solicitud de ampliación de recursos, la solicitud de dieta, y el tema de fondo respecto del equilibrio presupuestario de la institución dado el 49/51. Solicitó esperar el resultado de dicha reunión.

Los directores solicitan información respecto del presupuesto presentado por Sence, en el entendido que la expansión solicitada por ChileValora tenía sentido dentro de una propuesta de crecimiento progresivo de personas certificadas a través de la implementación de un voucher de certificación. La secretaria ejecutiva señala que no tiene información oficial, pero que extraoficialmente se le habría comunicado que Sence no solicitó la expansión para el financiamiento del voucher de certificación, sólo los 261 millones que suplementan el presupuesto de ChileValora.

Los directores coinciden en que sería importante retomar con el Director del Sence esta conversación, para ver la forma de que el voucher se concrete como subsidio directo a la certificación de las personas, pues existe coincidencia en que la utilización de la franquicia tributaria como mecanismo de financiamiento de la certificación será moderada e insuficiente para favorecer a los trabajadores de las empresas pequeñas y medianas.



Siempre dentro del tema del presupuesto 2012, la secretaria ejecutiva plantea que se está evaluando, la posibilidad de pedir a la DIPRES que incorpore una glosa en la ley de presupuesto que permita a ChileValora realizar transferencias directas de recursos a privados, para agilizar la ejecución de los proyectos de competencias laborales. La idea sería contar con un procedimiento similar al que realiza Sence para asignar a los gremios los cupos de certificación. Ello permitiría no tener que licitar a través del portal de mercado público la ejecución de los proyectos y, dentro de otras ventajas, facilitaría que algunos gremios que han generado experiencia y capacidad instalada en su interior, puedan hacerse cargo directamente de la ejecución.

Consultada la opinión de los directores, el señor Godoy señala que, si bien la glosa sería de utilidad, no está de acuerdo con que actualmente no existan los mecanismos para realizar dichas transferencias, pues perfectamente podría utilizarse la figura de convenios de colaboración con los sectores productivos. La secretaria ejecutiva señala que, en el marco de los informes en derecho encargados el año pasado, tanto el abogado Luis Cordero como el Contralor General de la República señalaron que se requiere autorización expresa para realizar dichas transferencias. El señor Godoy responde que ese es un modelo de gestión que se apega al funcionamiento de las instituciones públicas, que él no comparte porque se ha tomado la decisión de autoimponernos rigideces administrativas que a su juicio no son necesarias y, por tanto, estamos ocupando lo peor de las restricciones del mundo público y ninguna de las ventajas que supone ser una transferencia corriente cuya disposición de recursos no está regulada en la ley de presupuesto. Lo que él sugiere es contratar directamente la ejecución de los proyectos, para ampliar los márgenes de acción en un marco jurídico que tiene incertidumbres. Por lo demás, si llegara a haber observaciones, éstas se harían a la Subsecretaría del Trabajo que es la entidad responsable final de la disposición de esos recursos.

La secretaria ejecutiva agrega que la principal dificultad en este tema es que la ley estableció expresamente que son los sectores productivos los que deben transferir los recursos a ChileValora y ésta, en su calidad de servicio público, debe ceñirse a la normativa vigente para ejecutarlos. Ello, si bien supone restricciones, ha tenido algunas ventajas, pues ha permitido un mayor control sobre los procesos y los gremios han participado cumpliendo su rol de impulsores de la iniciativa, no como ejecutores que ven en esto una posibilidad de autofinanciamiento.

Los directores solicitan recabar un par de opiniones más para identificar si existe alguna forma de ahorrarse los procesos de licitación, pero con todos los resguardos necesarios para no incurrir en eventuales incumplimientos. Dicha información debería estar disponible para tomar una decisión antes de asignar los recursos de los anteproyectos presentados.

2.- Segunda convocatoria a presentar anteproyectos de competencias laborales. El 24 de junio se dio inicio al proceso de convocatoria, el que se cerró el viernes 22 de julio, luego de una ampliación que fue solicitada por los propios sectores. Se recibieron 26 propuestas, que en su conjunto solicitan cofinanciamiento de ChileValora por M\$722.618 y ofrecen un aporte de M\$100.928. Se recuerda que el monto disponible para asignar es de M\$324.273. El objeto de las propuestas presentadas es el levantamiento de 204 nuevos perfiles y la actualización de 218 que ya se encuentran en el catálogo. Se entrega en carpeta a los directores el listado de entidades que postularon a la convocatoria.



Los directores acuerdan fijar una sesión extraordinaria para el jueves 18 de agosto para decidir sobre la aprobación de los anteproyectos presentados. Para estos efectos a contar del 3 de agosto se publicará en la cuenta de google docs una ficha resumen de cada proyecto, a objeto que los directores puedan revisar la representatividad de los organismos sectoriales propuestos y hacer llegar a la secretaria ejecutiva sus observaciones al respecto

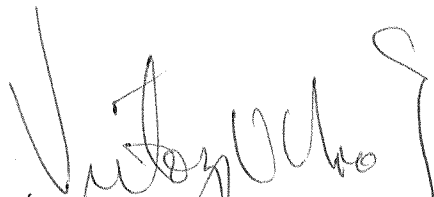
3.- Reglamento que regula la acreditación de centros. La versión que incorpora las observaciones formuladas por DIPRES se envió a los directores con fecha 22 de julio, otorgando plazo hasta el 27 del mismo mes para su revisión. Como no se recibieron comentarios de parte de los directores, la propuesta fue enviada por mail a la abogado de DIPRES y, con su V°B°, MINTRAB procederá a reingresarlo para que continúe su tramitación.

Atendido que se ha superado la hora de término de la sesión, se solicita a los directores revisar el Plan de Difusión y la Propuesta de Habilitación de Evaluadores que se entregan en las carpetas, documentos que serán enviados también de manera electrónica para recabar las observaciones de los directores.

Adicionalmente, se decide postergar la próxima sesión ordinaria para el jueves 11 de agosto, a objeto de poder decidir en dicha sesión acerca de las solicitudes de acreditación de perfiles ocupacionales cuyos proyectos se encuentran concluyendo en estas semanas.


Se da término a la décimo primera sesión extraordinaria de la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales. Doy fe, Ximena Concha Bañados.

Suscriben la presente acta, en señal de aceptación:


VÍCTOR ULLOA ZAMBRANO

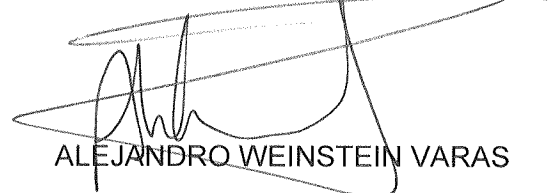

ARTURO LYON PAROT

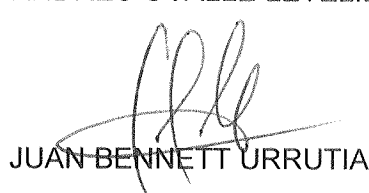

ROBERTO MORALES FARIAS


BERNARDO ECHEVERRÍA VIAL


ROBERTO GODOY FUENTES


ANDRES OVALLE LETELIER


ALEJANDRO WEINSTEIN VARAS


JUAN BENNETT URRUTIA



Ximena Concha Bañados

XIMENA CONCHA BAÑADOS
Secretaria Ejecutiva
Ministro de Fe